



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

SEDE CENTRAL

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, facultado por la Resolución No. 196 del 02 de abril de 2009 de la Dirección General, para dar cumplimiento al artículo 41 de la ley 80 de 1993, APRUEBA: GARANTIA UNICA

1.) CUMPLIMIENTO.

Póliza No. 2024793-3

Expedida: 20 de Enero de 2018

Por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Que ampara el(la) CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 21158 - 2018

De fecha: 20 de Enero de 2018

Suscrito(a) entre el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y JORGE EDUARDO FORERO TORRES

Bogotá D.C., 20 de Enero de 2018

DENNIS ADRIANA TORRES LOSADA
GIT GESTION CONTRACTUAL CP

Proyectó: CARLOS G.

Revisó: DATL

Bogotá D.C.,

Carrera 30 No. 48 - 51 Bogotá D.C. 3694000 ó 3694100 web: www.igac.gov.co



5000/

Bogotá 18 de enero de 2018

Señor
JORGE EDUARDO FORERO TORRES
Calle 49 B Sur No. 5 B - 56
Bogotá

Asunto: Inicio contrato de prestación de servicios No. 21158 de 2018

Respetado señor Forero:

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir del recibo de esta comunicación se da inicio al contrato en mención.

La supervisión estará a cargo de Wilson Fabio Criollo Cepeda, Profesional Universitario - Subdirección De Catastro.

Atentamente,

INGRID ZORAYA TENJO REYES
SUBDIRECTORA DE CATASTRO (A)

Proyectó: Jaime Arias Guzmán
Revisó: Dennis Aliriana Torres Losada

23 - Enero - 2018

